democracia21

TALENTO CIENTÍFICO, CONFIAMOS EN VUESTRO TRABAJO

TALENTO CIENTÍFICO, CONFIAMOS EN VUESTRO TRABAJO

↪ *España cuenta con una comunidad científica y técnica de excelencia mundial, frenada por la precariedad, la subclasificación laboral, la burocracia y una inversión en I+D del 1,5% del PIB, frente al 2,2% europeo. Ha llegado la hora de un cambio de paradigma: inversión garantizada por ley, autonomía con rendición de cuentas, una carrera digna para todo el personal investigador y técnico, plazas abiertas al mérito y un puente limpio entre el conocimiento y la sociedad.*

DARLES LA AUTONOMÍA Y EL PRESUPUESTO QUE MERECEN

Un CSIC Independiente con Liderazgo Científico, no Político: hoy el Gobierno nombra y cesa libremente a la presidencia del CSIC, y el Ministerio designa su Consejo Rector. La presidencia se elegirá por concurso público internacional: un comité independiente, con científicos de prestigio internacional y representación de la comunidad del CSIC, propondrá una terna, y la persona elegida comparecerá ante el Congreso antes de su nombramiento. Tendrá un mandato de seis años, no renovable, que no coincida con la legislatura y sin posibilidad de cese discrecional. El Consejo Rector tendrá mayoría de expertos independientes, y extenderemos este modelo al resto de organismos públicos de investigación.

Una Ley que Blinde la Inversión en Ciencia: hoy la financiación científica sube y baja con cada presupuesto, y se congela cuando este se prorroga. Una Ley de Financiación de la Ciencia fijará una senda legalmente vinculante de inversión pública, de al menos el 1,25% del PIB en 2030, para alcanzar una inversión total del 2% en 2027 y del 3% en 2030, actualizada con el IPC real y protegida frente a prórrogas presupuestarias.

Financiación Estable y Predecible - Que Decidan los Centros, Universidades y sus Profesionales: el CSIC, las universidades públicas y el resto de centros públicos de investigación recibirán, con fondos estatales, financiación basal plurianual y en bloque (*block grant*), ligada a su evaluación científica. Sus direcciones y claustros científicos y técnicos decidirán qué líneas priorizar, qué talento incorporar y en qué invertir cada euro, con capacidad de gasto directo de hasta 100.000€ por instituto o facultad, extendiendo el modelo a los institutos universitarios y mixtos de acuerdo con las comunidades

autónomas. Y las convocatorias del Plan Estatal (AEI, CDTI y SETT) tendrán calendario fijo y un plazo legal máximo de resolución de 3 a 6 meses: cada grupo sabrá cuándo solicita, cuándo se resuelve y cuándo cobra.

Pagar a Tiempo a Quien Evalúa y a Quien Empieza: hoy los expertos que evalúan los proyectos esperan a menudo un año para cobrar, y las convocatorias y estancias predoctorales se bloquean. Saldaremos la deuda con los evaluadores de la Agencia Estatal de Investigación, desbloquearemos las convocatorias y estancias FPU y FPI, y crearemos por ley un sistema profesional de evaluación al nivel europeo (Horizonte Europa y ERC): tarifas dignas acordes a su cualificación, pago puntual y plataformas tecnológicas profesionales.

Cada Euro, a la Ciencia: cada año buena parte del presupuesto de I+D+i queda sin ejecutar, sobre todo en préstamos que casi nadie pide, mientras los laboratorios sobreviven con lo justo. Esos préstamos se reconvertirán por ley al año siguiente en subvenciones para centros, universidades y grupos: financiación basal, contratación de tecnólogos y coinversión a riesgo con la industria a través del CDTI y la SETT, igualando cada euro público con uno privado. Cada centro y departamento conservará sus remanentes, y toda la ejecución será pública en tiempo real, con auditorías posteriores del retorno social y económico y del empleo tecnológico creado.

Estatuto de Autogobierno Científico: un investigador no debería pasar más tiempo justificando facturas que investigando. CSIC, universidades y los OPI tendrán una gestión propia y ágil: compra científica directa por encima del umbral actual de 50.000€, hasta los umbrales europeos; contabilidad en tiempo real con caja única, tarjeta de laboratorio y catálogo digital de proveedores para comprar en un clic; justificación por módulos e hitos, no factura a factura, sin auditoras privadas que cobren a comisión por los fondos que reclaman; dietas actualizadas y pagadas por la institución; retorno al grupo de parte de los costes indirectos que genera; y gestores profesionales que liberen a los equipos del papeleo. Ningún ensayo volverá a pararse por un reactivo que no llega.

TALENTO CIENTÍFICO SIN FRONTERAS

Carrera Investigadora sin Restricciones: liberaremos al CSIC y a los OPI de la tasa de reposición y de las plantillas rígidas para que planifiquen su talento a medio plazo. La carrera será predecible de principio a fin: contratos predoctorales actualizados con el IPC, convocatorias posdoctorales con calendario fijo y un itinerario de estabilización (*tenure*

track) con plaza garantizada para quien supere sus evaluaciones. Reconoceremos en su clasificación y salario a los miles de doctores y titulados superiores que hoy ocupan puestos de apoyo infravalorados. Y se acabó el ingreso a "caja cero": todo nuevo investigador estable contará con un *Start-Up Package* (dotación inicial obligatoria) para arrancar su laboratorio y competir internacionalmente.

Plazas Abiertas al Mundo - Que Gane el Mejor: cada plaza científica debe decidirse solo por mérito. Todas las plazas financiadas con fondos públicos se publicarán en EURAXESS, el portal europeo de empleo científico, en español e inglés. Los tribunales tendrán mayoría de evaluadores externos, con currículos públicos, y un sistema digital descartará conflictos de interés y parentescos antes de constituirlos. Los procesos se resolverán en un máximo de tres meses y se evaluará según los estándares europeos (CoARA y DORA), que priman la calidad y el impacto real sobre el recuento de publicaciones. El mejor talento, venga de donde venga, sabrá que en España se compite en limpio.

d21 DEL LABORATORIO A LA SOCIEDAD

Libertad para Transferir del Laboratorio a la Economía Real: ningún investigador público tendrá que elegir entre su plaza y fundar una empresa a partir de sus descubrimientos. Podrá crear una *spin-off*, licenciar patentes o colaborar con el sector privado sin perder su vinculación pública, con reglas automáticas de reparto de propiedad intelectual y sin autorizaciones discrecionales. Los grandes centros contarán con equipos profesionales de valorización (*venture builders*) que busquen socios e inversores por él. Y para impulsar la I+D empresarial, el Ministerio ofrecerá una certificación técnica previa, digital y gratuita que dé plena seguridad jurídica a la deducción fiscal por I+D+i, para que llegue también a las PYMES.

Ciencia Digital, Abierta y Evaluada: la autonomía se gana con transparencia. Crearemos una ventanilla única científica: un currículum interoperable que se rellene una sola vez y alimente todas las convocatorias y justificaciones. Todos los grupos públicos tendrán acceso gratuito a supercomputación e infraestructura de inteligencia artificial. Cada centro será evaluado cada cinco años por paneles internacionales independientes, que determinarán su financiación basal y, si falta masa crítica, su fusión o reorganización. Y presupuestos, resultados y evaluaciones serán datos abiertos: quien financia la ciencia tiene derecho a ver lo que consigue.